

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**76094** *Anuncio del Ayuntamiento de Huelva de licitación para la contratación de Servicios del programa integral de desratización, desinfección y desinsectación y del programa específico de legionelosis en edificios municipales y fuentes ornamentales para la ciudad de Huelva.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
    - 2) Domicilio: Calle Fernando El Católico, 19.
    - 3) Localidad y código postal: Huelva, 21003.
    - 4) Teléfono: 959210150
    - 5) Telefax: 959210296
    - 6) Correo electrónico: contrata@huelva.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.huelva.es.
  - d) Número de expediente: 39/2017.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicios del programa integral de desratización, desinfección y desinsectación y del programa específico de legionelosis en edificios municipales y fuentes ornamentales para la ciudad de Huelva.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Huelv.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
  - f) Admisión de prórroga: Una posible prórroga de dos años.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90921000-9 "Servicios de desinfección y exterminio" ; 90922000-6 "Servicios de control de plagas" ; 90923000-3 "Servicios de desratización"; 90924000-0 "Servicios de fumigación".
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada y varios criterios de adjudicación.
  - d) Criterios de adjudicación: 1.-Hasta 50 puntos: presupuesto más económico; 2.- Hasta 25 puntos: proyecto de gestión, ajustado a las cláusulas de organización del servicio. 3.- Hasta 15 puntos: mejoras al servicio. 4.- Hasta 10 puntos: programa de divulgación.
4. Valor estimado del contrato: 820.742,20 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 410.371,24 euros. Importe total: 454.749,20 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación excluido el IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo M), Subgrupo 1

- (Higienización, desinfección, desinsectación y desratización), categoría 2.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Clasificación o en su caso la establecida en la cláusula 13ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Otros requisitos específicos: Establecidos en la cláusula 13ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: El 8 de enero de 2018, si en todo caso, ha transcurrido el plazo de 15 días naturales a contar desde la publicación en el B.O.E., en el supuesto que ambos plazos concluyeren en días diferentes, se atenderá al que venciere en último lugar.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
    - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Huelva, 21003.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: La establecida en la cláusula 12ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del licitador los gastos de publicidad del contrato a que se refiere el artículo 159 del TRLCSP tanto en Boletines Oficiales, como, en su caso, en otros medios de difusión, deberán sersufragados por el adjudicatario, fijándose el máximo en 2.500 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 28 de noviembre de 2017.
12. Otras informaciones: Serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación, previo a la interposición del contencioso administrativo, los actos referentes al presente contrato relacionados en el art. 40.2 del TRLCSP.

Huelva, 29 de noviembre de 2017.- Concejal Delegado de Régimen Interior y Recursos Humanos, D. José Fernández de los Santos.

ID: A170092622-1